

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 08 000034

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
46 01	CL COLON, 2	46004 VALENCIA	096 3106330	096 3106336
46 07	CL HORT DELS FRARES 45	46600 ALZIRA (VALENCIA)	096 2455935	096 2455470

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

JUICIO DE FALTAS 150/2008

EDICTO

2504.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 150/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 2 DE JUNIO DE 2008.

El Ilmo. Sr. D. MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 150/08 seguido por una falta de MALTRATO E INJURIAS contra KAMAL BENDIHACH habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A KAMAL BENDIHACH, como autor de una falta de Maltrato y como autor de una falta de Vejaciones injustas, y por cada una de las faltas, a la pena de 15 días de multa a 6 euros cuota día, con responsabilidad penal subsidiaria en caso de impago.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ACHOUR EL FOUNTI MIMOUN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2-10-08.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

